

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, Valle diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

Auto:	2905
Radicado:	7600131100122020024100
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	KESUK LEE LEE MOSQUERA
Demandado:	GUSTAVO ANDRES MARIN AGUDELO
Tema y Subtemas:	PONE EN CONOCIMIENTO

Se agrega al plenario, la respuestas de CLARO, informando que el señor GUSTAVO ANDRES MARIN AGUDELO, prestó sus servicios ante dicha empresa, hasta el día 15 de septiembre de 2021, y SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)

Firmado Por:

**Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34c5aa4b295256dceda4e10dd8e038bd2a715114cfce5168009b20793d5fb09c**
Documento generado en 10/12/2021 03:42:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>